



Fecha de publicación:

## RELACIÓN VALORACIÓN PROVISIONAL FASE CONCURSO

### E2 Actividades comerciales

De conformidad con la base 6 de la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Formación Profesional por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de personal laboral temporal en la modalidad de contrato de relevo del grupo profesional E2, especialidad Actividades comerciales sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración del Estado, en el Ministerio de Educación y Formación Profesional, encomendando la preselección a los Servicios Públicos de Empleo, el tribunal acuerda:

- Tras la reunión mantenida el 25 de septiembre de 2023 para la valoración de la documentación presentada por los candidatos preseleccionados por el Servicio de Empleo de la Comunidad de Madrid, se hace pública la relación con la valoración provisional de la fase de concurso.

#### VALORACIÓN PROVISIONAL FASE CONCURSO

APellidos y Nombre	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	TOTAL PUNTUACIÓN
Fresnadillo Martínez, Rocío	No aporta documentación acreditativa de méritos.		
González Blázquez, Ana María	16	0	16
Navarro Espinosa, María Rosario	24	7	31

- Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación para efectuar las alegaciones pertinentes.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica.

La Presidenta del Órgano de selección,

PS María Carmen Sánchez Arroyo.

